

## EL PRESIDENTE

## CONSIDERANDO:

- Que, la FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES INDÍGENAS DE NAPO conmemora su QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO de creación, liderando amplios procesos de cambio y entrega a las causas sociales;
- Que, desde su constitución, la organización ha proyectado una labor representativa, en condiciones de unidad, trabajo y visión para propiciar la construcción de una sociedad más justa, solidaria e incluyente con la firme defensa de los esenciales valores humanos;
- **Que**, la Asamblea Nacional distingue la trayectoria de lucha y auténtico compromiso de la FOIN para generar espacios y actividades conducentes al engrandecimiento de la patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

## **ACUERDA:**

SALUDAR a los dirigentes y miembros de la FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES INDÍGENAS DE NAPO, FOIN, motivado en su QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO de creación.

OTORGAR la Condecoración "Asamblea Nacional de la República del Ecuador, Dr. Vicente Rocafuerte", al mérito social, que distinguirá el pabellón de la organización, y será entregada junto al Acuerdo Legislativo, en acto conmemorativo programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los dieciocho días del mes de julio de dos mil diecinueve.

ING. CESAR LITARDO CAICEDO

Presidente

DR. JOHN DE MORA MONCAYO Prosecretario General Temporal